

ACTA DEL COMITÉ DE AUDITORÍA N° 314

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre de 2019, siendo las 16 horas, se reúnen en Maipú 942, piso 6° (sede social) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los miembros del Comité de Auditoría de PETROLERA DEL CONOSUR S.A., que firman al pie de la presente.

Constatada la existencia de quórum suficiente, preside la reunión el Sr. Alfredo Calderón quien manifiesta que corresponde a ésta primera reunión someter a consideración de los presentes el único punto del Orden del Día:

1- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE EJERCICIO ECONÓMICO N°21

El Sr. Humberto Guardia Mendonça manifiesta que, habiéndose citado al Directorio a la reunión a celebrarse para el día de la fecha para tratar la documentación referida, corresponde a este Comité considerar la misma. Se invita a participar de la reunión al Responsable de Relaciones con el Mercado y Jefe de Administración, CP. Javier Romero Dávalos.

A continuación, toma la palabra el CP. Romero Dávalos para hacer referencia a la documentación contable de la Sociedad al 31.03.2019, que ha de ser tratada por el Directorio.

La documentación ha sido distribuida entre los presentes con suficiente antelación para su análisis y cuenta con los correspondientes proyectos de Informe de los Auditores emitido por Crowne, como también el de la Comisión Fiscalizadora. A pedido del Sr. Guardia Mendoca, el CP. Romero Dávalos amplía sus consideraciones sobre los Estados Financieros y sus Notas presentados, especialmente en puntos específicos solicitados por los miembros del Comité.

Seguidamente el Sr. Calderón solicita al líder de Administración explicaciones respecto a aspectos de su incumbencia incorporados a los informes trimestrales, las que fueron ampliamente satisfechas por el CP. Romero Dávalos.

Se unen a la reunión los representantes del Estudio de Auditoría certificante del balance, Crowe, quienes efectúan una exposición detallada sobre el alcance del trabajo de auditoría realizado y las observaciones puntuales tomadas en consideración para la redacción del proyecto de informe correspondiente al los Estados Financieros, Notas, Reseña Informativa e Información Adicional a las Notas a los Estados Financieros Intermedios requerida por el Art. 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y para cuya formulación y preparación se tuvo en cuenta lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), el Decretos N° 1269/02, Decreto N° 1293/03, Decreto 510/05, y las normas contables profesionales vigentes en Argentina en la opción de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dispuesto por la Resolución técnica N° 26 (texto ordenado por la Res. Técnica N° 29) de la Federación

Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), correspondientes al primer trimestre de ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 2019.

Luego de escuchada la exposición, se produjo un intercambio de ideas entre los miembros del Comité de Auditoría y los representantes del Estudio Crowe a cargo de la auditoría. Además, consultado si de los trabajos realizados, en cumplimiento de las normas de auditoría del balance general, había surgido alguna observación respecto de control interno, señaló que no había ninguna. Se les agradece a los Sres. Romero Dávalos, y los representantes de Crowe su presencia y se retiran.

Continuando con la reunión y considerando que es su función analizar toda la información financiera a ser remitida a los organismos de contralor en forma previa, con el objetivo de velar por la transparencia de la situación económica y financiera de la Sociedad, el Comité considera haber cumplido con lo previsto en el plan de actuación respecto a la documentación a presentar. En consecuencia, por unanimidad se dispone dejar constancia de que el Comité de Auditoría, una vez aprobada por el Directorio, no tiene objeciones que formular respecto de la remisión de la documentación mencionada a los organismos pertinentes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18.30 horas, previa lectura y aprobación de la presente acta por los Sres. Miembros del Comité de Auditoría.

Alfredo José Calderón
Vicepresidente

William Ravelo Calderón
Director Autorizado

Humberto Guardia Mendonça
Director Autorizado